

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en el cuartel general de Sabinas

11 December 1844

Sabinas, Hidalgo

Content:

Acta levantada en el cuartel general de Sabinas, 11 de diciembre de 1844

Habiéndose reunido el día de hoy en la habitación del señor general en jefe de la primera brigada del norte don Adrián Woll, y de su superior orden, los señores jefes de los cuerpos, jefes y oficiales del estado mayor; el señor auditor de guerra, el señor comisario, así como también los jefes y oficiales sueltos existentes en este cuartel general, formando una junta presidida por su señoría, el mencionado señor general en jefe tomó la palabra manifestando que después de los grandes sacrificios de toda clase que hizo el excelentísimo señor general de división benemérito de la patria don Antonio López de Santa Anna para asegurar más y más la tranquilidad de la República, como presidente provisional, fue electo por la voluntad de los pueblos para presidir sus destinos constitucionalmente, y que teniendo siempre presente como primer magistrado y patriota a toda prueba la necesidad que hay para recuperar el sublevado departamento de Texas, pidió los recursos correspondientes a las cámaras para llevar a efectuar una guerra tan justa y necesaria y por la cual toda la nación suspira; más por una desdicha inconcebible los representantes no abrigando en su seno el fuego patrio que debe llenar en semejantes ocasiones los corazones que tienen un amor verdadero a la patria, se han opuesto abiertamente a las medidas sabias que tomó el excelentísimo señor general presidente interino don Valentín Canalizo nombrando general en jefe del ejército de operaciones al vencedor de Tampico con el objeto tan loable de que marchase sobre los sublevados de Guadalajara y Zacatecas castigándolos ejemplarmente. El supremo gobierno para salvar a la nación de las funestas consecuencias de los furiosos de la anarquía se ha visto en la necesidad de dar el decreto del 29 de noviembre último pasado. En seguida, habiéndose leído a la junta el referido decreto expedido por el excelentísimo señor general presidente interino de la República don Valentín Canalizo, de acuerdo con el voto unánime de los excelentísimos señores ministros de estado, y que se hacen patente los motivos poderosos y absolutamente necesarios de declarar suspensas las presentes sesiones del cuerpo legislativo por haber tornado una actitud hostil en la situación actual en que se ha puesto la República por la rebelión de Guadalajara y Zacatecas, lo que exige se tomen providencias muy ejecutivas para castigar aquel atentado, y medidas enérgicas para la tranquilidad de la nación; oídas las tres resoluciones supremas que contiene el referido decreto y que declaran suspensas las sesiones de las autoridades legislativas; que se reconozca como presidente constitucional electo por la voluntad de los pueblos al excelentísimo señor general de división, benemérito de la patria don Antonio López de Santa Anna y durante su separación del gobierno se haga lo mismo con el excelentísimo señor general de división don Valentín Canalizo como presidente interino y que por fin, mientras dure el receso del congreso se ocupe el supremo gobierno a restablecer el orden en los departamentos donde se ha alterado, a hacer efectiva la campaña de Texas y prepararse para sostenerla a todo trance, sin que por esto sufran los propiedades de los habitantes de la República ni que se les aumente las contribuciones establecidas, han declarado unánimemente con el mayor entusiasmo que sostendrán todas las providencias supremas sacrificando su existencia para el cumplimiento del decreto de 29 de noviembre último. Acto continuo el señor general en jefe prestó el juramento solemne en manos del señor general don Antonio María Jáuregui, de guardar y hacer guardar la observancia de dicho supremo decreto, en seguida lo verificaron en manos del mismo señor general en jefe el referido señor general Jáuregui como mayor general de la expresada primera brigada y los demás jefes y oficiales que suscriben. Y

para constancia firmaron en el cuartel general de Sabinas, a once de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.
Principal en jefe Adrian Woll

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=475>